



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN SECPLAN

REF.: Adjudica Licitación 4963-12-LP18 para la ejecución del proyecto "Construcción Farmacia Popular, Comuna de Trehuaco".

TREHUACO, 19 DIC 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0751/

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 4844 del 22.12.2017 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Farmacia Popular, Comuna de Trehuaco".
2. El Convenio Mandato de Transferencia de recursos del F.N.D.R para la ejecución del proyecto "Construcción Farmacia Popular, Comuna de Trehuaco". entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Trehuaco.
3. Las Bases y Términos de Referencia de licitación "Construcción Farmacia Popular, Comuna de Trehuaco".
4. El Decreto N° 408 del 17.07.2018 que aprueba las Bases de Licitación y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
5. El Decreto N° 691 del 28.11.2018 que establece plazo de licitación y cambio de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
6. El Acta de Visita a Terreno de Fecha 30.11.2018.
7. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-12-LP18, de fecha 13.12.2018.
8. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de Licitación 4963-12-LP18 de fecha 14.12.2018.
9. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros del Honorable Concejo Comunal en sesión de fecha 17.12.2018.
10. La Ley 19886 de compras y contratación pública.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



CONSIDERANDO

1. La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** el llamado a Licitación para la ejecución del proyecto **"Construcción Farmacia Popular, Comuna de Trehuaco"**, al oferente **REINALDO FABIÁN ARANEDA GARRIDO, RUT [REDACTED]**, por un monto de \$ 56.017.000 (cincuenta y seis millones diecisiete mil pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **100 días corridos** a partir del Acta de Entrega de Terreno.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- SEPLAN (2)
- DOM (2)
- Transparencia (1)
- Alcaldía (1)

